



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DEL BÍO-BÍO
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**REF.: AUTORIZA COMISIÓN DE SERVICIOS EN EL
EXTERIOR A FUNCIONARIO LUIS
TOLEDO VILLAGRA, DIRECTIVO, GRADO
09° DE LA E.M.S.**

FECHA: Quillón, 09 OCT 2014

DECRETO ALCALDICIO N° 3067 /

VISTOS:

1. El D.A. N° 171 de fecha 28.04.2006, que nombra en calidad de Titular en la Planta Directivos, Grado 9° de la E.M.S., en la dotación de Personal de la Planta Municipal de la I. Municipalidad de Quillón,
2. Oficio de la Universidad Finis Terrae, en la que señala aprobada la participación de don Luis Toledo Villagra en el Programa "International Business Management Certificate" que se llevará a cabo en la ciudad de Washington, D.C. del 17 al 21 de Noviembre de 2014. Programa orientado para administradores de la gestión pública como privada,
3. El D.A. N° 1.055 del 04 de Diciembre de 2013, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014,
4. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, del Tribunal Electoral de la Región del Bío-Bío, y
5. El D.A. N° 818 de fecha 26.09.13 que nombra como Secretario Municipal Subrogante a don Jorge R. Paredes Paredes, Tesorero Municipal, Jefatura 11° E.M.S.,
6. El D. A. N° 972 de fecha 20.11.13, que nombra como Alcalde Subrogante a don Vladimir Peña Mahuzier, Administrador Municipal, Grado 08° de la E.M.S., y
7. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

CONSIDERANDO:

a) La necesidad de que Directivos de la Municipalidad adquieran habilidades directivas, destrezas y competencias profesionales y laborales necesarias para perfeccionar la gestión pública chilena.

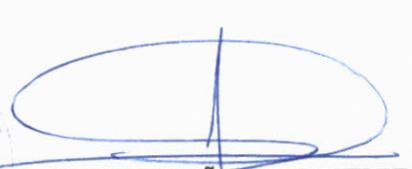
DECRETO:

1.- AUTORIZÁSE la participación del profesional Ingeniero Comercial, Director de Administración y Finanzas de la I. Municipalidad de Quillón, don LUIS TOLEDO VILLAGRA, R.U.T. N° [REDACTED] en el Programa "International Business Management Certificate" que se llevará a cabo en la ciudad de Washington, D.C. del 17 al 21 de Noviembre de 2014,

2.- PAGUESELE el Viático que corresponda de acuerdo con el Decreto (H) N° 1 de 1991 y los pasajes que también correspondan. El valor aproximado de los viáticos que legalmente corresponderían es de \$ 1.370.228.- (Un millón trescientos setenta mil doscientos veintiocho pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


JORGE R. PAREDES PAREDES
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE


VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ALCALDE(S)

LTV/ltv

Distribución:

- Secretaría Municipal.
- Control Interno.
- Oficina de Personal.
- Carpeta Personal Interesado.
- Archivo Alcaldía.